

# 4.11. PROPUESTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA MEIA

En esta sección se presenta la propuesta de mecanismos de participación ciudadana que se ejecutarán en la etapa durante la ejecución de la MEIA, es decir durante la etapa de construcción y operación de las actividades del proyecto.

En cumplimiento de lo establecido en las normas de participación ciudadana, para la etapa durante la ejecución de la MEIA, se plantea la implementación de dos mecanismos de participación ciudadana:

- Mantener las Oficinas de Información Permanente (OIP)
- Continuar con el apoyo para el funcionamiento de los Comités de Monitoreo Ambiental Participativo de Morococha y Yauli

# 4.11.1. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los objetivos del proceso de participación ciudadana durante el tiempo de la ejecución del proyecto son los siguientes:

- Mantener y generar espacios para que la población pueda formular sus opiniones, observaciones, sugerencias y comentarios respecto a la ejecución del proyecto.
- Promover la participación de la población en el monitoreo ambiental en el área de influencia directa del proyecto.
- Promover la participación de la población involucrada, sin discriminación alguna, respetando su identidad social, colectiva y cultural, sus costumbres, tradiciones e instituciones.
- Promover la participación efectiva de la mujer a fin de reducir la brecha de género en los procesos de participación ciudadana en la certificación ambiental.

# 4.11.2. DEFINICIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el cumplimiento de los objetivos del proceso de participación ciudadana, en el Cuadro 4-51 se detallan los mecanismos de participación ciudadana propuestos para implementarlos durante la ejecución de la MEIA del Proyecto.

**Cuadro 4-53** Propuesta de Mecanismos de Participación Ciudadana en la etapa durante la ejecución de la MEIA de la UM Toromocho

Nº	Mecanismo de participación	Grupos de interés implicados en la actividad	Lugares donde se llevará a cabo la actividad
1	Oficinas de información permanente (OIP)*	Toda la población del AIDS y de la Región	Nueva Morococha Yauli Huancayo
2	Monitoreo Ambiental Participativo	Población del AIDS	AIDS





N°	Mecanismo de participación	Grupos de interés implicados en la actividad	Lugares donde se llevará a cabo la actividad
1	Oficinas de información permanente (OIP)*	Toda la población del AIDS y de la Región	Nueva Morococha Yauli Huancayo
3	Visitas guiadas a la UM	Población del AIDS	Nueva Morococha Yauli

Elaboración: Minera Chinalco, 2020. \*Las OIP se mantienen desde la etapa antes del inicio de la elaboración de la MEIA.

# 4.11.3. OFICINAS DE INFORMACIÓN PERMANENTE (OIP)

Como un compromiso del EIA-2010, como parte de las actividades de la Unidad Minera Toromocho, Chinalco mantiene oficinas de información de manera permanente, donde personal del área de relaciones comunitarias está disponible para interactuar con la población. Durante la construcción y operación del proyecto de expansión, estas oficinas continuarán funcionando como mecanismo de participación ciudadana.

Dado el momento de emergencia actual, las OIP se encuentran cerradas por lo que al momento de su reapertura se implementaran las medias de seguridad necesarias para prevenir el contagio de COVID-19. Se estima que, para el momento de la etapa de ejecución del proyecto, estas oficinas ya estén abiertas al público nuevamente.

#### 4.11.3.1. FINALIDAD

- Facilitar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, brindado el espacio adecuado para que la población interesada obtenga información de los avances en la ejecución del proyecto.
- Proveer un medio para que la población interesada pueda brindar sus aportes, comentarios u observaciones a los resultados de la MEIA, permitiendo el registro de los mismos.
- Absolver interrogantes que pueda tener la población respecto a la ejecución del Proyecto.

## 4.11.3.2. JUSTIFICACIÓN

Chinalco mantendrá activas las oficinas de información permanente (OIP) las cuales tienen una ubicación y horario conocidos por la población de su AIS. Estas oficinas, constituyen la mejor forma de garantizarle a la población un acceso, permanente y con equidad de género, a la información sobre el proyecto y la posibilidad de plantear sus aportes y/o resolver sus dudas e inquietudes.

#### 4.11.3.3. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo de las OIP de los distritos de Morococha y Yauli continuará siendo principalmente la correspondiente al área de influencia social directa de la UM Toromocho:

- Nueva Morococha
- C.C. de Pucará
- Pueblo de Yauli y C.C. de Yauli
- C.C. de Pachachaca y su Anexo San Miguel



**▲**Walsh

# Centro poblado Manuel Montero

Asimismo, la OIP de Huancayo continuará atendiendo a las instituciones y autoridades regionales/locales ubicadas en Huancayo, además de las personas de la región u otras regiones que deseen hacer alguna consulta sobre la ejecución de proyecto.

# 4.11.3.4. CARACTERÍSTICAS

Las tres OIP existentes, atenderán al público, brindando información actualizada sobre la MEIA y el proyecto. Cada oficina cuenta con un formato de atención al público, donde se registran consultas, solicitudes, quejas y/o reclamos de la población sobre temas relacionados a las actividades de Chinalco. El registro de las consultas se hace en un sistema de información social de base de datos, de manera de poder generar reportes periódicamente. Asimismo, se mantendrá la casilla electrónica (oip@chinalco.com.pe) con la finalidad de recibir las consultas que la población quiera realizar a través de vía electrónica.

Las OIP están a cargo de personal del área de relaciones comunitarias de Chinalco, capacitado para atender y absolver las consultas de la población que acude en búsqueda de información. Las oficinas están conformadas por espacios accesibles y adecuadamente iluminados, se encuentran provistas de material y equipo adecuado y cuentan con las medidas de seguridad requeridas para brindar una buena atención.

En el Cuadro 4-52 se muestra la información de cada oficina como, dirección, horarios de atención, números de teléfono de contacto. El horario de atención establecido permite la asistencia de la población en general, así como de la población femenina del área de influencia.

Cuadro 4-54 OIP – MEIA UM Toromocho: Detalle de atención

N°	Tipo de Oficina	Ubicación	Horario de atención	Teléfono	Correo				
1	OIP de Morococha	Mz. M2 Lt. 2 – Ciudad Nueva Morococha	De lunes a domingo de 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm	(01) 7088000 Anexo 3010	oip@chinalco.com.pe				
2	OIP de Yauli	Calle Leoncio Prado Nº 304 – Yauli	De lunes a domingo de 9:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm	(01) 7088000 Anexo 2082	oip@chinalco.com.pe				
3	OIP de Huancayo	Av. Uruguay N° 450, Urb. San Carlos – Huancayo	De lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm	(01) 7088000 Anexo 4001	oip@chinalco.com.pe				

Elaboración: Minera Chinalco, 2019

#### **4.11.3.5. ACTIVIDADES**

- Se registrará a todas las personas que se acerquen a alguna de las OIP para hacer algún tipo de consulta sobre la MEIA.
- El registro se hará formato de atención al público. Allí se anotarán los datos de la persona, la consulta realizada y, de ser el caso, la respuesta proporcionada por el personal encargado.



 Se informará a la población sobre la manera en que serán procesados sus observaciones durante la ejecución de la MEIA.

#### 4.11.3.6. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Registro fotográfico de las OIP y de las actividades de interacción con las personas que la visitan.
- Listado de los temas de consulta sobre el proyecto atendidos.

#### 4.11.4. MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO

Como un compromiso del EIA-2010, Chinalco ha promovido la conformación de dos comités de monitoreo participativo, uno con representantes del distrito de Morococha y el otro con representantes de las localidades del distrito de Yauli que conforman el AIDS. Durante la construcción y operación del proyecto de expansión, Chinalco continuará con la promoción del funcionamiento de dichos comités de monitoreo participativo.

Dado el momento de emergencia actual, los comités han decidido suspender sus actividades hasta que el estado de emergencia se levante. Se estima que, para el momento de la etapa de ejecución del proyecto, las actividades del monitoreo puedan realizarse sin problemas. Sin embargo, si para el momento de la implementación de la etapa de ejecución del proyecto, continúan las restricciones de salud para controlar la pandemia del COVID-19, el comité establecerá las medidas de seguridad aplicables para dicho momento.

#### 4.11.4.1. FINALIDAD

- Involucrar a la población en el monitoreo ambiental de vigilancia en el AIDS de la MEIA.
- Generar confianza y legitimar los resultados de la implementación de las medidas de mitigación propuestas en la MEIA, con la población del AIDS.
- Mejorar el entendimiento de la población del AIDS en cuanto a los impactos potenciales del proyecto y las medidas de control implementadas para manejarlos.

# 4.11.4.2. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, Chinalco ha logrado la conformación de dos comités de monitoreo participativo. Ambos comités están conformados por representantes de los principales actores sociales y cuentan con su respectivo reglamento, aprobado en acta de reunión. Chinalco apuesta por la continuidad del funcionamiento de estos comités para seguir construyendo la confianza obtenida en base al trabajo de los comités realizado en los últimos años.

# 4.11.4.3. METODOLOGÍA

Como se ha mencionado anteriormente, cada comité tiene su propio reglamento de funcionamiento. En dicho documento se han establecido los alcances, objetivos, deberes de los participantes, financiamiento del monitoreo, establecimiento del proceso de monitoreo, proceso de convocatoria para las capacitaciones, monitoreos, así como la difusión de resultados. Las decisiones que toma el comité son puestas a votación, por lo que algún cambio con la metodología ya establecida en el comité tendría que pasar por un proceso de aprobación.





Chinalco propone, continuar con el funcionamiento de los comités sin necesidad de modificar sus reglamentos. En el **Anexo 4-36** se adjuntan los reglamentos actuales de los comités de monitoreo participativo.

Al respecto, se puede señalar que los reglamentos estipulan que las capacitaciones que se brindará a los monitores estarán de acuerdo al Plan de Trabajo que aprobará el Comité de Monitoreo. Estará a cargo de profesores de la Universidad Nacional del Centro del Perú – Huancayo, Facultad de Química, o de alguna otra institución educativa. Abordará los alcances para el monitoreo de agua, aire, ruido, incluyendo temas como la medición de parámetros de campo criterios generales para la colección de muestras, finalidad de las cadenas de custodia, entre otros aspectos. La capacitación incluirá una parte teórica y otra práctica.

El protocolo de la capacitación estará basado en el Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos R.J. Nº 010-2016-ANA, el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Aire D.S. Nº074-2001-PCM y el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido D.S. Nº 085-2003-PCM.

Asimismo, en cuanto a la difusión de resultados del monitoreo, estas serán presentados por el Comité de Monitoreo mediante la realización de talleres. Dichos talleres serán llevados a cabo en un plazo máximo de 30 días hábiles contados desde la notificación de los resultados de los análisis del laboratorio de las muestras tomadas durante el monitoreo.

En el taller, los representantes del Comité informarán en forma clara, sencilla y accesible lo siguiente:

- Labores de monitoreo realizadas en campo
- Detalle de la participación de los miembros del Comité durante el desarrollo del monitoreo realizado.
- Los resultados obtenidos de la toma de muestras
- Otros aspectos de interés.

Después de la exposición de los representantes del Comité, se invitará a los participantes e instituciones interesadas a formular sus comentarios y consultas, los que serán debidamente absueltos.

Por otro lado, el reporte del monitoreo socioambiental participativo será elaborado por el representante del Comité y contendrá un resumen de su desarrollo, el número de participantes e instituciones interesadas y los aportes recibidos de parte de ellos. También se detallará las razones por las que se acogieron o desestimaron las sugerencias recibidas.

El reporte será de acceso público, de conformidad con la legislación de la materia. Al reporte se anexará el listado de los asistentes a los talleres y al monitoreo socioambiental.

#### 4.11.4.4. RECURSOS A MONITORAR

El monitoreo participativo se realiza de acuerdo con el plan de vigilancia ambiental, en base a las estaciones de monitoreo establecidas en dicho plan, los comités identifican las estaciones que desean monitorear de manera conjunta. En ese sentido, actualmente se realiza el monitoreo de calidad de



agua, calidad de aire y ruido. La frecuencia de monitoreo participativo es semestral, para poder tener muestreo en temporada húmeda y en temporada seca.

Para el caso del monitoreo de calidad de agua se monitorean los siguientes parámetros:

- Demanda Bioquímica de oxígeno (DBO5)
- Demanda Química de oxígeno (DQO)
- Dureza (Dureza Total)
- Cianuro WAD
- Cromo Hexavalente (VI)
- Fosfatos (PO4-3)
- Nitratos
- Nitritos
- Sólidos suspendidos totales (TSS)
- Sulfatos
- Sulfuros
- Conductividad (medición en campo)
- Oxígeno Disuelto OD (medición en campo)
- pH (medición en campo)
- Temperatura (medición en campo)
- Numeración de Coliformes Fecales
- Numeración de Coliformes totales
- Arsénico (As) total
- Cadmio (Cd) total
- Cromo (Cr) total
- Cobre (Cu) total
- Hierro (Fe) total
- Manganeso (Mn) total
- Níquel (Ni) total
- Plomo (Pb) total
- Selenio (Se) total
- Zinc (Zn) total
- Mercurio (Hg) total

Para el caso del monitoreo de calidad de aire se monitorean los siguientes parámetros:

PM10



PM2.5

Para el caso del monitoreo de calidad de ruido se monitorean los siguientes parámetros:

- Ruido diurno
- Ruido Nocturno

# 4.11.4.5. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Fotografías de la ejecución de los monitoreos participativos
- Fotografías de la ejecución de las reuniones de difusión de resultados

#### 4.11.5. VISITAS GUIADAS AL PROYECTO

# 4.11.5.1. FINALIDAD

La finalidad de las visitas guiadas será mostrar las principales características de funcionamiento la operación de la UM Toromocho, incluyendo la expansión, así como de las medidas de prevención, control y mitigación empleadas.

# 4.11.5.2. JUSTIFICACIÓN

Las visitas guiadas son un mecanismo privilegiado para que la población del AIDS y el público interesado el AIIS conozcan in situ las características de la operación y de la expansión de la UM, tomando conocimiento de primera mano de la forma en que se desarrolla la operación y las medidas de prevención, control y mitigación que Chinalco ha implementado y seguirá implementando a lo largo de la vida útil de mina. De esta manera, la población podrá tener una idea cabal del manejo de la operación y podrá hacer las preguntas que considere conveniente.

Si para el momento de la implementación de la etapa de ejecución del proyecto continúan las restricciones de salud para controlar la pandemia del COVID-19, se limitará la ejecución de las visitas quiadas hasta que el gobierno levante las restricciones.

#### 4.11.5.3. POBLACIÓN

- La población del AIDS
- La población del AIIS

#### 4.11.5.4. METODOLOGÍA

Las visitas serán guiadas por personal especializado dispuesto por Chinalco para brindar información relevante sobre las principales características de funcionamiento de la operación Toromocho. Para ello:

a. Se organizará anualmente la semana "Conociendo Toromocho" para que la población interesada del AIDS y el AIIS pueda inscribirse libremente para participar. Se hará la difusión





- de la actividad mediante la colocación de carteles en las OIP y por radio en los distritos de Morococha y Yauli por un periodo de 10 días.
- La inscripción podrá hacerse en las OIP de Chinalco en Morococha, Yauli y Huancayo o por correo electrónico en la página web de la empresa. La inscripción de la población será abierta, a demanda de ésta.
- c. Realizadas las inscripciones, Chinalco organizará grupos de visitas hasta completar la ronda de visitas en la semana elegida para la ronda de visitas.
- d. De continuar las restricciones de salud para controlar la pandemia del COVID-19, los grupos serán de 10 personas como máximo por visita, para permitir el correcto desplazamiento y seguridad de la población al interior de la UM.
- e. Al inicio de la vista la población asistente registrará su participación en una ficha de registro indicando sus datos. El Cuadro 4-53 muestra los datos de la Ficha de registro de participantes:

**Cuadro 4-55** Formato de la ficha de registro de participación

N°	Nombres y apellidos	DNI	Procedencia	Fecha y hora	Medio por el que se informó de las visitas	Firma del visitante

Fuente: Minera Chinalco, 2020

- f. Durante la visita, un especialista guiará al grupo por los puntos clave para conocer la operación.
- g. Durante la visita el especialista responderá todas las preguntas que haga la población y se hará registro de las mismas para informar posteriormente a la autoridad competente.
- h. Terminado el recorrido, la población recibirá material de difusión de la empresa y procederá a llenar una encuesta de satisfacción sobre la actividad, siguiendo el formato que se presenta en el Cuadro 4-54.

**Cuadro 4-56** Formato de la Encuesta anónima de satisfacción

Por favor, registre su nivel de satisfacción sobre la Casa Abierta a la que acaba de asistir.  Marque con una X la opción de su preferencia										
Muy satisfecho Satisfecho Poco satisfecho Insatisfecho										
¡Muchas gracias!										

Elaboración: Minera Chinalco, 2020

i. Antes de retirarse se invitará a los asistentes que así lo deseen, a dejar su testimonio sobre lo que pudieron recibir y ver en la Visita Guiada, a través del llenado del libro de visitas, el cual estará expuesto al final del recorrido. El formato del libro de visitas será el que se presenta en el Cuadro 4-55:



# Cuadro 4-57 Formato del libro de visitas de la Visita Guiada

N°	Nombres y apellidos	DNI	Asunto/ Comentarios/ Aportes	Fecha y hora	Firma del visitante

Elaboración: Minera Chinalco, 2020

## 4.11.5.5. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- a. Registro de asistentes a las visitas
- b. Encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes a las visitas
- c. Libro de Visitas de los asistentes
- d. Registro fotográfico de la actividad

# 4.11.6. RESUMEN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

En el Cuadro 4-56 se presenta el resumen de los medios de verificación correspondientes a cada uno de los mecanismos de participación ciudadana propuestos para la etapa de ejecución:

Cuadro 4-58 Resumen de los medios de verificación

Of	ficina de información permanente	N	Ionitoreo ambiental participativo	Vi	sitas guiadas a la UM Toromocho
1.	de las actividades de interacción	1.	Fotografías de la ejecución de los monitoreos participativos	1.	Registro de asistentes a las visitas
2.	con las personas que la visitan.  Listado de los temas de consulta sobre el proyecto atendidos.	2.	Fotografías de la ejecución de las reuniones de difusión de resultados	2.	Encuesta de satisfacción aplicada a los asistentes a las visitas
				3.	Libro de Visitas de los asistentes
				4.	Registro fotográfico de la actividad.

Elaboración: Minera Chinalco, 2020

# 4.12. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA DESARROLLAR DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA MEIA

El cronograma de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana a desarrollar durante la etapa de evaluación de la MEA se presenta en el Cuadro 4-57.





**Cuadro 4-59** Cronograma de ejecución de mecanismos de participación ciudadana durante la evaluación de la MEIA

Actividad		Dias Calendario luego de la conformidad al RE y PPC otorgada por SENACE																			
	Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	Publicación y Avisos Radiales de difusión del inicio del PPC																				
	Publicación del aviso en el diario El Peruano y El Correo de Huancayo																				
1.2	Difusión del PPC con carteles																				
1.3	Difusión del PPC con avisos radiales																				
1.4	Presentación de los cargos de entrega y publicaciones al SENACE																				
<u>2</u>	Entrega de Resumen Ejecutivo y la MEIA																				
	Entrega de RE (impreso, digital y audiovisual) y MEIA a Instancias regionales y locales																				
2.2	Entrega de RE a pobladores e instituciones que los soliciten via OIP Virtual																				
2.3	Difusión de spots radiales sobre el RE																				
<u>3</u>	Oficina de Información Permanente Virtual																				
3.1	Atención Permanente																				
<u>4</u>	Sesiones Informativas Radiales																				
4.1	Difusión para convocar a las sesiones Informativas con spot radiales																				
4.2	Sesiones Informativas Radiales																				

Elaboración: Minera Chinalco, 2020